TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "B"

E DICTO ORALIDAD No. 023

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA SUBSECCIÓN "B" POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PROCEDE A NOTIFICAR A LAS PARTES, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 203 INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

PROCESO : 250002342000201201665 00

CLASE DE PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE : JUAN DE DIOS SARMIENTO MUÑOZ

DEMANDADO : CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

FECHA SENTENCIA: DIECISIETE (17) de OCTUBRE de DOS MIL TRECE (2013)

MAGISTRADO : CARMELO PERDOMO CUETER

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar a las partes la anterior sentencia, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy **03 DE MARZO DE 2014 a las 8 a. m.**



CONSTANCIA DE DESFIJACION

<u>CERTIFICO:</u> Que este negocio permaneció fijado en EDICTO en un lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy **05 DE MARZO DE 2014 a las 5 P. M. EJECUTORIA:**5:00 P.M.-

CLARIBETH ASTILAR OSORIO OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "B"